

**DESENROLA PATENTES COMERCIALES
POR CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA
COMUNA, INFORMADOS POR EL S.I.I., EN
LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE
DE 2022.**

DECRETO DRE N°0002/2023

LO BARNECHEA, 03-01-2023

VISTOS: Lo establecido en los artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Supremo N° 484, del Ministerio del Interior de 1980, que reglamenta la aplicación de los artículos 25 y siguientes del título IV del decreto Ley 3.063, de 1979; la delegación de atribuciones alcaldías que me confiere el Artículo 14, del Decreto DAL N° 992/2021, de fecha 30 de agosto de 2021; el Reglamento sobre Organización Interna y Organigrama, del Decreto DAL N° 755, de fecha 06 de julio de 2021.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de eliminar del sistema computacional de patentes comerciales municipal, a los contribuyentes que han informado su cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, y que a la fecha no han efectuado el trámite de cambio de domicilio ante el municipio.
- b) Los informes mensuales emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, y remitidos mediante archivos comprimidos remitidos por correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2022, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2022, en los cuales informa al municipio, mediante archivos formato 'txt', los cambios de domicilio a otras comunas, efectuados por contribuyentes que tributan en la comuna de Lo Barnechea.
- c) Que, producto del cruce de información efectuado con los datos remitidos por el S.I.I., se ha procedido a elaborar un listado en el que se indica información relativa al Rol Único Tributario, Rol de la patente comercial, razón social, comuna de destino, mes y año de cambio de domicilio, y el estado de pago de las respectivas patentes comerciales a desenrolar.

DECRETO

1. **DESENROLESE**, por motivo de su **CAMBIO DE DOMICILIO** a otras comunas informados por el Servicio de Impuestos Internos, las patentes comerciales que se señalan a continuación. Los desenrolamientos deberán efectuarse a contar del mes y año de cambio informado por el referido Servicio para cada contribuyente, según el siguiente detalle:

R.U.T.	ROL	RAZÓN SOCIAL	NUEVA COMUNA	MES CD	DEUDA
76262789-2	2-034277	DAVID GREGORIO SENERMAN FINKELSTEIN INMOB. E INV. EIRL	SANTIAGO	OCT 2022	Con deuda
76741933-3	2-036352	TRADELOG S.P.A.	LAS CONDES	OCT 2022	Sin deuda
76834894-4	2-036766	INVERSIONES Y COMERCIAL SOUTHERN WORL SPA	OSORNO	OCT 2022	Sin deuda
77312245-8	2-040249	HOME PLUS EDUCATION LIMITADA	SANTIAGO	OCT 2022	Sin deuda
76275078-3	7-092798	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIAOSKOZ SA	LAS CONDES	OCT 2022	Sin deuda
76359732-6	2-003711	COMERCIAL E INDUSTRIAL PUERTA SUR LTDA.	PUERTO VARAS	NOV 2022	Con deuda

76765140-6	2-003904	COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA SMARTBABIES LTDA	PROVIDENCIA	NOV 2022	Con deuda
76272444-8	2-003963	SMARTOYS S.P.A.	PROVIDENCIA	NOV 2022	Sin deuda
76526673-4	2-004692	DEITAN SOLUTIONS SPA	VITACURA	NOV 2022	Sin deuda
76052824-2	2-035454	SEWELL & INDUSTRIA MINERIA SA	HUECHURABA	NOV 2022	Con deuda
76462805-5	2-038905	COMERCIALIZADORA RYA SA	LAS CONDES	NOV 2022	Sin deuda
77552222-4	2-041362	MY KIT SPA	LAS CONDES	NOV 2022	Sin deuda
76693254-1	2-042340	AYF SPA.	HUECHURABA	NOV 2022	Con deuda

2. El Departamento de Rentas realizará las gestiones pertinentes a fin de agotar todos los medios de cobro de la deuda por concepto de Patentes Comerciales, según listado precitado.
3. **ARCHÍVENSE** las carpetas correspondientes a las patentes cuyos roles se individualizan en el numeral 1, de la parte dispositiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

XIMENA BEATRIZ ARRIAGADA HUERTA
JEFE DEPTO. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

